



SAN JUAN DEL RÍO
Tradición y Progreso

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE ADMINISTRACION
SECCION: SECRETARIA DE ADMINISTRACION
NO. DE OFICIO: SAD/0270/2016
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

025500

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

24 MAYO 2016

HORA: 09:40

ANEXOS: expediente d/ jubilac.

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 23 MAYO DE 2016.

DIP. ERIC SALAS GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO.

Presente:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 132 bis Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

PRIMERO: Certificación original de acuerdo de cabildo emitido, Inciso E), de la sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2016, en el cual fue aprobado el "DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RESPECTO AL OFICIO SAD/0049/15 SUSCRITO POR EL LIC. ENRIQUE FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. ROMAN DIONICIO ALCANTARA, CON NUM DE NOMINA 3173 QUIEN DESEMPEÑO COMO POLICIA TERCERO EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN."

SEGUNDO: Expediente que contiene los siguientes documentos:

1. OFICIO SAD/0049/15, suscrito por el Lic. Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda, Secretario de Administración, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de Jubilación del C. ROMAN DIONICIO ALCANTARA con núm. de nómina 3173, como POLICIA TERCERO en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.





SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

2. Original del acta de nacimiento No. 584, Libro No. 02 de la Oficialia No. 01 del Municipio de Aculco, México a nombre de C. Román Dionicio Alcantara, con fecha nacimiento 09 de Agosto de 1962.
3. Copia certificada de credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre de C. Román Dionicio Alcantara, con clave de elector DNALRM62080915H900.
4. Copia certificada de los recibos de pago por concepto de sueldo, a nombre de C. Román Dionicio Alcantara, quien desempeño como último puesto el de Policía Tercero, en la Secretaria de Seguridad Pública Municipal:
 - a) Recibo correspondiente al periodo de pago del 02 de Mayo de 2015 al 15 de Mayo de 2015.
 - b) Recibo correspondiente al periodo de pago del 30 de Mayo de 2015 al 12 de Junio del 2015.
5. Original de la Constancia de fecha 11 de Junio del 2015, suscrita por la Lic. Gabriela Gómez Rojas, Directora de Recursos Humanos del Municipio de San Juan del Río, Qro. a nombre de C. Román Dionicio Alcantara, con número de nómina 3173.
6. Original de constancia laboral de fecha 12 de Febrero del 2015, suscrita por Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefe de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., a nombre de C. Román Dionicio Alcantara.
7. Original de la Constancia de fecha 13 de Abril del 2015, suscrita por la Lic. Gabriela Gómez Rojas, Directora de Recursos Humanos del Municipio de San Juan del Río, Qro. a nombre de C. Román Dionicio Alcantara, con número de nómina 3173.
8. Original del escrito de fecha 15 de Junio del 2015, suscrito por el C. Román Dionicio Alcantara, dirigido al Lic. Fabián Pineda Morales, Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río, Qro. Mediante el cual solicita que se otorgue la prejubilación a su favor, toda vez que ha cumplido 26 años y 5 meses de servicio en este Municipio, de conformidad con los artículos 184, 185, 186 fracción I, inciso C, de la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.





SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

9. Copia simple del oficio SA/775/2015 de fecha 14 de Septiembre de 2015, suscrito por el Lic. Carlos Olgún González, Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, dirigido al C. Román Dionicio Alcantara, mediante el cual se le informa que se le concede disfrutar de la Prejubilación a partir del día Viernes 18 de Septiembre de 2015.
10. Fotografías tamaño credencial correspondiente al C. Román Dionicio Alcantara.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro dictamine sobre la procedencia de la jubilación del C. Román Dionicio Alcantara, trabajador del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente reiterando mi consideración y respeto.

A.T.E.N.T.A.M.E.N.T.E.

"CUMPLIENDO CONTIGO"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
SAN JUAN DEL RIO
Tradición y Progreso

LIC. ENRIQUE FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACION.

c.c.p/Archivo
L. MARO/L. RAFG





DEPENDENCIA: **SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

SECCIÓN: **JURÍDICO**

NO. DE OFICIO: SSPM/JUR/003/2015

ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**



SANJUANELRÍO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

AVANZAMOS CON CERTEZA

San Juan del Río, Qro., a 15 de Junio del 2015.

Lic. Fabián Pineda Morales.
Presidente Municipal Constitucional
de San Juan del Río, Querétaro.
P r e s e n t e.

Por este medio, le saludo atentamente y le comunico que en virtud de haber reunido los requisitos previstos para obtener mi Jubilación, señalados en los artículos 126, 127, 128, 133, 136, 138, 147 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y 184, 185 y 186 fracción I, inciso C de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado del Querétaro, solicito a usted tenga a bien autorizar el inicio de los trámites para la jubilación a mi favor.

Asimismo, solicito a usted se sirva autorizar a mi nombre la **PREJUBILACIÓN**, esto en virtud de que he cumplido con veintiséis años, cinco meses y 14 días, de Servicio en este Municipio, reunidos a partir del 01 de Octubre de 1985. A efecto de que tal como lo prevén los artículos mencionados en el párrafo anterior de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado del Querétaro, pueda separarme de mis labores y se me continúe pagando el cien por ciento de mi sueldo y quinquenios mensuales a que tengo derecho y vengo percibiendo hasta la presente fecha.

Como usted tiene conocimiento, soy trabajador en activo, desempeñándome actualmente en el departamento de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**, en el puesto de **POLICIA TERCERO** y he reunido a cabalidad los requisitos y documentos necesarios para obtener mi derecho a la jubilación, por lo que de acuerdo a lo establecido por la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado del Querétaro, procede concederme el beneficio de prejubilación.

Anexo a la presente los documentos que como requisito es necesario presentar para la realización de los trámites para el otorgamiento de la jubilación que solicito como trabajador que he sido al Servicio del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

Agradezco a Usted la atención que se sirva a prestar a la presente y acordar de conformidad lo solicitado.

Atentamente
"Avanzamos con Certeza"


Policia Tercero Dionicio Alcántara Román.

C.c.p. Archivo.
L'OGN'JPTE.

Av. Río Moctezuma, No. 109, Colonia Nuevo San Juan, C.P. 76808
San Juan del Río, Qro.



SAN JUAN DEL RÍO